

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ACUERDO por el cual se publica la Relación única de la normativa del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Al margen un logotipo, que dice: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

ACUERDO POR EL CUAL SE PUBLICA LA RELACION UNICA DE LA NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

MARIA CECILIA LANDERRECHE GOMEZ MORIN, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con fundamento en los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14, 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 27 y 37 de la Ley de Asistencia Social; 1o., 10 y 11 del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Artículo Tercero del Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, se instruyó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación adicional a las disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios y procedimientos expedidos recientemente por la Secretaría de la Función Pública, por sí o con la participación de las dependencias competentes, en las materias de auditoría; de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; de control interno; de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; de recursos financieros; de recursos humanos; de recursos materiales; de tecnologías de la información y comunicaciones, y de transparencia y rendición de cuentas;

Que el citado Acuerdo estableció como obligación para las referidas instituciones, la de publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el 10 de septiembre de 2010, una relación única de la normativa que respecto de las materias antes señaladas continuará vigente, por tratarse de regulación estrictamente necesaria no contemplada en las disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios y procedimientos expedidos por la Secretaría de la Función Pública, por sí o con la participación de las dependencias competentes, o que al momento de su expedición se ubicó en alguna de las hipótesis previstas en el artículo Segundo del propio Acuerdo Presidencial, y

Que previa opinión favorable de la Secretaría de la Función Pública, para dar oportuno cumplimiento a la obligación señalada en el considerando anterior, he tenido a bien emitir la siguiente:

RELACION UNICA DE LA NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1. Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, emitido el 11 de mayo de 2007, homoclave DIF-NIARU-ADQS-0001.
2. Manual para la Integración y Funcionamiento del Subcomité encargado de la revisión de bases de Licitaciones Públicas e Invitación a cuando menos tres personas, emitido el 30 de octubre de 2007, homoclave DIF-NIARU-ADQS-0002.
3. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, emitido el 11 de mayo de 2007, homoclave DIF-NIARU-ADQS-0003.
4. Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas, emitido el 13 de marzo de 2007, homoclave DIF-NIARU-OBPB-0001.

5. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, emitido el 11 de mayo de 2007, homoclave DIF-NIARU-OBPB-0002.
6. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Recursos Humanos: 1. Reclutar y seleccionar al personal, 32. Validar cifras del costo nómina, de los movimientos fijos, 33. Revisar y evaluar los movimientos variables (percepciones y deducciones) de la nómina general, 34. Realizar el cálculo, retención y entero mensual del impuesto sobre la renta de los trabajadores del Sistema Nacional DIF, 35. Pagar del Fondo del Ahorro Capitalizable (FONAC) y 36. Pagar la parte proporcional del aguinaldo, emitido el 7 de abril de 2006, homoclave DIF-NIARU-RRH-001.
7. Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité, Subcomités y Unidades Internas de Protección Civil, emitido el 22 de noviembre de 2006, homoclave DIF-NIARU-RRMM-0001.
8. Lineamientos Generales para la Asignación, Uso y Control del Parque Vehicular, emitido el 5 de julio de 2006, homoclave DIF-NIARU-RRMM-0002.
9. Lineamientos Generales para la Aceptación y Transferencia de Donaciones y Asignaciones en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, emitido el 16 de agosto de 2004, homoclave DIF-NIARU-RRMM-0003.
10. Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, emitido el 19 de octubre de 2009, homoclave DIF-NIARU-RRMM 0004.
11. Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, emitido el 1 de marzo de 2005, homoclave DIF-NIARU-RRMM-0005.
12. Lineamientos para el Trámite de Pago de Horas Extraordinarias, emitido el 6 de julio de 2007.
13. Reglamento Interno del Centro de Desarrollo Infantil del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, emitido el 6 de septiembre de 2005.
14. Reglamento de Escalafón, emitido el 27 de mayo de 2005.
15. Lineamientos para la Publicación, Mantenimiento de la Información y Flujo de Atención Ciudadana del Portal del SNDIF, emitido el 22 de marzo de 2006.
16. Lineamientos Generales del Proceso de Calidad Regulatoria en el SNDIF, emitido el 29 de enero de 2009.
17. Políticas para el funcionamiento del Control de Gestión de documentos del SNDIF, emitido el 22 de noviembre de 2006.
18. Manual de Procedimientos de la Oficialía Mayor, emitido el 7 de abril de 2006.
19. Lineamientos Generales para Registrar las Firmas de los Servidores Públicos Facultados para Autorizar el Ejercicio y Modificación del Presupuesto, 28 de abril de 2008.
20. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, emitido el 7 de abril de 2006.
21. Lineamientos Generales para la Solicitud, Aplicación y Comprobación de Recursos Otorgados por el Sistema Nacional a las Entidades Federativas para atender a la población en situación de emergencia, emitido el 5 de diciembre de 2008.
22. Lineamientos Generales para la Asignación, Ejercicio, Comprobación y Justificación de los Recursos Financieros Proporcionados por el Sistema Nacional DIF para la Implementación de Acciones del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia en las Entidades Federativas, emitido el 29 de mayo de 2008.
23. Normas y Bases para la Cancelación de Cuentas Incobrables, emitido el 10 de julio de 2003.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de septiembre de dos mil diez.- La Titular del Organismo, **María Cecilia Landerreche Gómez Morín**.- Rúbrica.